

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE EMPRESAS DEL ALUMNADO DE 1º DE CGMFP DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN MODALIDAD DUAL

El alumnado, previamente, habrán manifestado de forma expresa su deseo de participar en el proyecto en el momento de la matriculación.

Se dividen en dos fases:

FASE 1. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

De esta fase se obtendrá una nota numérica entre 0 y 10, redondeando a dos decimales, para cada candidato/a. A partir de estas notas se creará una lista de baremación, eligiendo a los primeros candidatos, tantos como plazas disponibles.

A. Participación del equipo docente:

1. Se le aplicará un 20% a la observación de las actitudes del alumno/a hasta la segunda quincena de noviembre, en base al siguiente cuadro:

Calificación \ Categoría	El alumno/a muestra una actitud positiva	El alumno/a muestra una actitud proactiva	El alumno/a muestra una actitud colaboradora	El alumno/a muestra capacidad de trabajo en equipo
+0,5	Siempre participa y aporta ideas	Siempre estudia y realiza las actividades, tareas, trabajos, pruebas...	Siempre realiza lo que se le pide (silencio en las explicaciones, instrucciones de clase, respeto a los compañeros...)	Nunca crea problemas en el trabajo en equipo.
+0,3	A veces participa y/o aporta ideas.	Estudia y realiza las actividades, tareas, trabajos, pruebas..., de manera irregular.	A veces no hace caso a lo que se le pide (silencio en las explicaciones, instrucciones de clase, respeto a los compañeros...)	A veces crea problemas en el trabajo en equipo.
0	No participa ni aporta ideas.	No estudia y/o no realiza las actividades, tareas, trabajos, pruebas...	No hace caso a lo que se le pide.	Suele crear problemas cuando trabaja en equipo.

2. Nota media obtenida en todos los módulos del ciclo hasta la segunda quincena de noviembre, en la que se fechará una reunión de todo el profesorado del primer curso. Con estas notas se obtendrá una media, redondeando a dos decimales. Posteriormente, a esta nota media se le aplicará un peso de un 40%.

B. Participación del alumno/a:

1. Asistencia: para participar en el proyecto será indispensable no tener faltas de asistencia injustificadas. Además, las faltas justificadas no podrán superar el 10% del total de horas de cada módulo. Asignaremos una nota previa de 10 puntos a 0 faltas justificadas, 9 puntos a 1 falta justificada, etc. Después, a la nota así obtenida se le aplicará un peso del 40%.
2. Cumplimiento de las normas de convivencia. Será condición indispensable para entrar en el proceso de selección que el candidato/a no presente ninguna incidencia.

FASE 2. CRITERIO DE ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO A LAS EMPRESAS

El alumnado seleccionado presentará una carta motivacional y un currículum vitae, al objeto de observar la adecuación al perfil profesional.

El equipo de profesores/as implicado en el programa de FP Dual del ciclo, junto con el departamento de Orientación, asignará conjuntamente a cada alumno/a una empresa, teniendo en cuenta los intereses manifestados por el alumnado y las empresas.